



Informe Comercial

Usuario: cl.sosa

Fecha: 11/09/2024 11:14:00

DATOS PERSONALES

Nombres:	LIDIA	Sexo:	FEMENINO
Apellidos:	CACERES DE GONCALVES	Fecha Nacimiento:	03/06/1988
Documento:	CI 4.522.240	Lugar Nacimiento:	PEDRO JUAN CABALLERO
Contribuyente:	RUC 4522240-1	Nacionalidad:	PARAGUAYA
Estado Civil:	CASADA	Edad:	36 AÑOS
Padre:	GERARDO		
Madre:	COTANTINA		
Conyuge:	FERNANDO ALVAREZ MENDEZ		
Hijos Menores:	2		

CONTACTOS

Teléfonos

0986729728
0986344611
0985147629
0981378825

DIRECCIONES

Calle: CAPITAN BADO	Barrio:	
Departamento: Amambay		
Ciudad: PEDRO JUAN CABALLERO	Tel:	Fecha de Referencia: 23/05/2016
Calle: TACUATI - PUEBLO	Barrio:	
Departamento: San Pedro		
Ciudad: TACUATI	Tel:	Fecha de Referencia: 03/06/2006
Calle: CIA. CRUCE TACUATI	Barrio:	
Departamento: San Pedro		
Ciudad: TACUATI	Tel:	Fecha de Referencia: 21/02/2010

LUGARES DE TRABAJO

Nuestra base de datos no registra lugares de trabajo para esta persona.

PERSONAS VINCULADAS

Nombre	Relación	Edad	Teléfono
--------	----------	------	----------

INFORMES SOLICITADOS

Solicitante	Teléfono(s)	Fecha
-------------	-------------	-------

Nuestra base de datos no registra solicitudes para esta persona.

PROCESOS CIVILES Y COMERCIALES

Nuestra base de datos no registra para esta persona:

*Morosidades	*Demandas	*Inhibiciones
*Convocatorias	*Quiebras	*Inhabilitaciones Bancarias
*Remates		

PROCESOS PENALES

Nuestra base de datos no registra procesos penales para esta persona.

PUBLICACIONES

Artículos periodísticos vinculados a las personas. Incluyen datos positivos.

Nuestra base de datos no registra publicaciones acerca de esta persona.

El presente informe es de uso exclusivo y confidencial. CRITERION S.A. no tiene el control de las fuentes públicas de información (Art. 28 C.N.) eximiéndose de toda responsabilidad por cualquier alteración o error que pueda existir, no constituyéndose tampoco la presente en carta de fianza o recomendación (Art. 1469 C.C.). La visualización de este informe implica el conocimiento de los terminos de uso establecidos en la Ley 6534/20